



Carlos Márquez Sánchez considera que tres de los nombres propios del partido a nivel regional y local son responsables de un presunto delito de malversación y estafa en el partido, habiendo presentado una querrela que el juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena debe resolver si lleva a cabo o no la apertura de diligencias de investigación.

---

El demandante ha expuesto a este periódico que ha llevado a cabo esta demanda porque detectó “irregularidades que iban en contra de la ley de financiación de partidos políticos”, explicando que comenzó a sospechar “porque no daban recibos a los afiliados de las donaciones efectuadas”, señalando que en Cartagena “nos facilitaron dos cuentas bancarias, una nacional que corresponde al pago de las cuotas de los militantes “y otra que se denomina ‘la hucha del partido’ y que es la que recoge las aportaciones voluntarias que se destinan al pago de alquileres de local, adquisición de material, comidas, etc.”. En esta segunda cuenta es la que considera que existen irregularidades, de lo que responsabiliza a los diputados Pascual Salvador Hernández y Francisco José Carrera y al coordinador local Luis Álvaro Armada. “La cuenta fue abierta por Carrera, estaba vinculada al teléfono de Armada y tenía constancia de todo Salvador”, manifiesta.

Preguntamos a Carlos Márquez Sánchez, quien nos indica que sigue siendo militante de VOX, si planteó esta supuesta situación al partido, respondiendo que sí lo hizo “a través de una reunión celebrada en la sede y por un escrito para pedir las cuentas y solicitar la celebración de elecciones internas”. También le preguntamos qué reclama con la querrela presentada: “No solicito cantidad alguna, sino denunciar lo que estimo que no está bien”.

Esta redacción ha contactado con el partido invitando a que ofrezcan su postura en este asunto, pero han declinado efectuar declaraciones.

El asunto ha entrado en la vía judicial, quedando pendiente de conocer en próximas fechas si la Fiscalía se adhiere a la demanda presentada y si el juzgado abre diligencias de investigación o archiva la demanda.